

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
Por giros directos de la Administracion contra los suscritores. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
Libreria de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

DIARIO POLITICO.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA

LA MAÑANA.

EXPOSICION VINICOLA.

SALA SEGUNDA.

A la derecha de la primera, y no menos brillantemente que ésta, aparece la sala segunda, cuya direccion y arreglo han estado encomendados a los Sres. D. Francisco de Paula Candau, D. Felipe Juez Sarmiento, don Celestino Rico y D. Adolfo Menendez.

Imposible nos seria dar una idea acabada de las distintas instalaciones que adornan este departamento, ni menos consignar cada una de las diversas clases de productos presentados por los muchos expositores que figuran en esta sala.

Los aguardientes de Chinchon, los renombrados vinos de Valdepeñas, los generosos de Málaga y algunas otras provincias andaluzas, los vinos de naranja y membrillo de las Baleares y Murcia, y los exquisitos licores presentados por la Sociedad vinicola en España, se encuentran expuestos en esta sala, que con sus hermosas instalaciones es una de las que más se distinguen en el concurso.

Representa la instalacion núm. 1, la puerta que da entrada a esta sala, figurando en ella productos presentados por varios expositores de la provincia de Alicante, Córdoba, Cuenca, Granada, Jaen, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Palencia, Salamanca, Sevilla y Vizcaya.

Ocupa esta instalacion todo el muro correspondiente a la puerta de entrada, y representa un arco adintelado con un roseton semicircular en el centro, en el que están colocados los vinos de D. José Galvo Rubio (Aguilar). Descansa dicho arco sobre dos cuerpos poligonales que se elevan a los dos lados de la puerta con una cubierta formada por botellas sobre lechos de ramaje.

Tres remates apuntados coronan el arco adintelado, correspondiendo otros dos a los poligonos que forman la puerta. Sobre las estanterías aparecen dos grupos compuestos de canastos de vendimia, jarros de trasiego, cubos, sifones, apaleador, embudos de madera para pipa y de hoja de lata, apurador para pipa, etc., reunidos y adornados con festones de vid y hojas de parra.

Entre los muchos vinos que aparecen en esta instalacion, hemos visto los blancos de pasto de D. Salvador L. de Sagredo, de Granada; de granados presentados por los marqueses de la Corte; vinos dulces de exportacion; los llamados de Las cuatro perlas, de don Ramon Carli, del Puerto de Santa Maria; los tintos de D. Felipe Rueda, en Buendía (Cuenca); de Cárdenas, en Archidona, y los espumosos de D. J. M. Mora, de la ribera del rio Pisuerga.

Inmediata a ésta, y formando la puerta de entrada a la sala tercera, se encuentra la instalacion núm. 2, compuesta con los productos presentados por el marqués de la Genia y por D. Bernardo Caño, propietarios en las Baleares.

Se halla formada por dos jambas en que se encuentran expuestos con separacion los vinos de estos productores, y un fronton triangular que completa la puerta. Dichas jambas representan dos ligeras estanterías colocadas sobre una base de cajones; con la instalacion anterior, exponiéndose en la de la derecha los vinos Alba flor, de la baronia de Bañalbufar, en Mallorca, presentados por el marqués de la Genia, y en la de la izquierda los de membrillo, de D. Bernardo Caño, de Palma de Mallorca tambien. Tres cuerpos apuntados coronan la instalacion, viéndose sobre el correspondiente a la jamba de la derecha el escudo de los marqueses de Genia colocado entre banderas nacionales. Sobre estos cuerpos aparece un roseton donde se exponen los productos de la provincia de Soria. Guirnalda de hojas de parra, peras y otros frutos adornan todo el conjunto.

En el muro de la izquierda de esta sala, y a continuacion de la anteriormente reseñada, se encuentra la instalacion núm. 3, formada con los productos presentados por la villa de Manzanarés.

Sobre un basamento general de barrilería se elevan dos curvas convexas formadas por distintas líneas sobrepuestas de botellas en forma de grada. Descansando sobre las dos citadas curvas se encuentra otra apuntada cóncava cubierta de estantería, teniendo en su centro un gran pendon de malla dorada con el escudo de la villa. Rodea todo el conjunto una cenefa de estantería de la misma forma del cuerpo de la instalacion, terminando en grupos de botellas en distintas direcciones; cinco cuerpos apuntados, compuestos como los demás de botellas, coronan la construccion. En el centro de la base de barrilería se ve una canasta y cesto de vendimia con uvas y festones de ramaje que entrelazan con el escudo. Racimos de uvas caprichosamente colocados penden de los cuerpos superiores. Dominan en esta instalacion los vinos finos de pasto, figurando en libros abiertos los muchos expositores a que pertenecen los productos presentados. Tambien

hemos visto, y merecen llamar la atencion, cuatro muestras de envejecedores para los vinos tintos y blancos.

La 4.ª instalacion, que se halla situada en el mismo lienzo de pared que la anteriormente citada, representa una pirámide sobre una base rectangular revestida tambien de botellas, delante de la que se ven varios barriles, y encima de éstos cestas con uvas. Toda esta instalacion se halla formada con los productos presentados por el señor conde de Sepúlveda, propietario en la provincia de Segovia.

Ocupando todo el muro frente a la puerta de entrada de este departamento, se encuentra la instalacion número 5, compuesta con los productos presentados por la villa de Chinchon.

Con el mayor gusto se ha llevado a cabo esta construccion, que representa un lienzo de pared de estilo árabe dividido en tres cuerpos.

Los dos extremos se hallan formados en su parte inferior por dos arcos de herradura con fondos de estantería, correspondiendo en su parte superior a cada uno de ellos dos arcos gemelos unidos por una preciosa columna de botellas, con fondo tambien de estantería. El cuerpo central se halla formado tambien en su parte inferior por un arco de herradura que sostiene una estantería, con un trazado geométrico del mismo estilo formado con cápsulas de diversos colores.

Delante de este arco central y sobre una base plateada, se sostiene una grande tinaja, y a cada lado un cuadro revela los nombres de los expositores que figuran en esta instalacion. Dos figuras salientes en forma de ese, que parten de la union del cuerpo central con los extremos, limitan este espacio. Una cornisa del mismo estilo árabe, con ribetes y adornos de cápsulas de diferentes colores, tapones y uvas, coronan la construccion, cuya vista nos trae a la memoria los conocidos lienzos de la Alhambra. Desde cada uno de los arcos gemelos que existen en su parte superior, pende una preciosa cestita de mimbrés con uvas y ramajes.

Inútil es que exponamos la riqueza de los productos que contiene esta instalacion, pues generalmente conocidos estos, han sido ya premiados en distintos certámenes.

Aunque sencilla en su construccion, no deja de tener importancia la instalacion núm. 6, en que se hallan expuestos los productos presentados por la villa de Cebolla, provincia de Toledo. Representa esta instalacion dos medias columnas adosadas a la pared en el muro de la izquierda é inmediata a la anterior, sosteniendo un trozo de cornisamento, apoyadas dichas columnas sobre su correspondiente base tambien de botellas. Un cartel pone de manifiesto los nombres de los expositores, y delante de ella se ve un grupo formado con dos barriles de 6 arrobas, y un canasto de vendimia en el centro con uvas y una muestra de arropo presentado por D. Antonio del Prado.

No menos rica que la de Manzanarés y Chinchon es la instalacion núm. 7, en que se hallan expuestos los ricos productos de la villa de Valdepeñas.

Representa su construccion un fondo general de estantería, cuatro pilastras descansan sobre barriles, y en los entrepaños que resultan hay tres combinaciones en figuras geométricas formadas con botellas, y en el centro de cada una de ellas un gran círculo de espejo. En los espejos de los extremos se reflejan envases de cristal, y en el del centro grupos de botellas y un canastillo con fruto.

La instalacion termina con remates apuntados, estando limitada en su parte inferior por grupos de barrilería, entre los que se ven colocados con el mejor gusto cestos con uvas, chancías para pisar, muestras de mostillo y espitas para pipas, etc., tres grandes escudos de Calatrava, que figuran en los centros de los espejos, adornan esta instalacion, que contiene una gran variedad de productos premiados ya en otras exposiciones, y cuya exposicion seria por demás extensa para el corto espacio de que disponemos.

En el centro de esta sala, y llamando desde luego la atencion, se eleva la suntuosa instalacion núm. 8 en que han sido expuestos los productos presentados por la Sociedad vinicola en España cuya sucursal se halla establecida en la calle de Preciados, de esta corte, número 6.

Forma esta instalacion un templete apoyado sobre cuatro pilastras, de las que arrancan cuatro arcos salientes de medio punto, sirviendo todo de apoyo a la bóveda que sostiene la cubierta a cuatro aguas, terminando en un bonito remate de vasija. En los vértices del cuadrado que constituye su planta, se elevan cuatro torrecillas que terminan en esteras de cristal. En la bóveda interior de la cúpula, guirnalda de cápsulas encarnadas se unen en el centro, del que pende una esfera de cristal del mismo color. Rodean toda la instalacion grupos formados con gran gusto, de barriles, máquinas y artefactos de la industria, entre los que hemos visto una máquina para encorchar, un cubo para envasar, una bomba para trasiego, un filtro para aguardiente. Sobre los barriles, canastillos con flores y frutos y preciosas botellas de licores completan su adorno, llamando la atencion unas botellas divididas en cuatro separaciones, las que contienen cuatro clases de licores, a saber: crema alsaciana, anisette, curasao y rosa.

Una multitud de vinos y licores presenta en esta instalacion la Sociedad vinicola, cuyas bodegas se hallan establecidas en Chamartin de la Rosa, y que por la bondad de tales productos ha merecido varias distinciones en diversas exposiciones, y haber sido nombrada proveedora de la Real Casa. Tenemos a la vista la tarifa de los precios y el catálogo de los productos

expuestos, pero por su gran extension tenemos que renunciar a publicarlos.

Tambien en el centro de la sala, y frente a la puerta de entrada, se encuentran las instalaciones señaladas con los números 9 y 10. La primera de éstas representa un alto como formado por varias líneas sobrepuestas de botellas, terminando con un envase de cristalera, estando colocado todo sobre una base rectangular, en cuyas caras se leen los nombres de los expositores, todos propietarios de Villarrubia, de la provincia de Toledo, a cuyo punto pertenecen los productos expuestos, entre los que destacan los presentados por la señora duquesa viuda de San Carlos y otros. Canastillos con uvas y flores y grupos de barrilería limitan por cada una de sus caras esta construccion. La 2.ª de dichas instalaciones ó sea la 10, se halla formada con los vinos de naranja presentados por D. Eduardo Menchero, propietario en la provincia de Murcia, cuyos productos han sido tambien premiados en varios certámenes. Sobre un bonito pedestal cubierto de botellas se eleva una columna formada igualmente por ellas, y en la que se encuentran enlazadas hojas y grupos de fruto, terminando en un bonito canastillo con naranjas y flores de azahar.

Inmediato a la instalacion antes reseñada, y en el ángulo formado por el muro correspondiente a la puerta de entrada con el de la derecha, aparece sobre un velador un muestrario de tapones de corcho desde el tamaño más reducido que imaginarse puede hasta los más grandes usados. La fábrica de los Sres. Treyearan hermanos, de Sevilla, que ha expuesto tal muestrario, presenta tambien otros varios objetos de corcho, entre los que hemos visto una bonita caja tallada y un fanal que contiene un jarrón de flores sobre un pedestal que ya ostenta el titulo de vendido.

Tal es la reseña de la sala segunda, que, como al principio decimos, revela con la variedad y fama de los productos en ella expuestos, el gran desarrollo y la importancia que en España ha adquirido este ramo de la produccion nacional.

JACINTA PEZZANA.

Es menester oír y ver a esta artista para darse cuenta de que pué hablarse suscitando revoluciones en el espectador, exponiendo con naturalidad, conversando simplemente todo aquello que estamos acostumbrados a escuchar declamado a grandes voces.

La Pezzana recorre la escala del sentimiento. Ama por vocacion la comedia y el drama, pero merced a un esfuerzo de la voluntad y de la inteligencia combinados, ha logrado calzarse el coturno de la tragedia. Acabamos de verla fiera como la tigre esgrimiendo el puñal de Medea, dulce como la caridad vistiendo el sayal de Sor Teresa. El amor la inspira cuando ama, y el infierno la inspira cuando odia. Ella ha estudiado la creacion en el Génesis; ella ha estudiado la vida y la muerte con el filósofo, con el filósofo y el médico. De sus pupilas brota un rayo de sol ó se desprende una nube. El resplandor del primero deslumbra al que le contempla; la sombra del segundo enturba el alma, como los vapores de la tierra empañan el firmamento. Habla en idioma extranjero y todo el mundo la entiende: la lengua de la pasión es universal. Hemos visto retorcerse sus entrañas quemadas por el veneno; su corazón partido por el puñal; su existencia aniquilada por la desesperacion. Risueña como la luz que juguetea con el agua, bulliciosa como un pájaro al despertar cuando expresa la ilusión del primer amor; melancólica como el viento de la tarde al acariciar las hierbas y las flores silvestres de los sepulcros de la aldea, quejumbrosa como la lira del bardo errante, así es su voz cuando habla de esas esperanzas impalpables cual el humo que se alza de las ruinas de un templo incendiado, y fugitivas cual la penumbra que un momento despues de llegada la noche persiste en el último plano del horizonte.

La Pezzana es una feliz coincidencia del talento, del arte y del sentimiento.

Esta artista insigne, como la vestal antigua, salva el fuego sacro del espíritu del frío excepcionismo que lo apaga, y cual griega pitonisa retorciéndose convulsiva sobre el tripode ante un pueblo que ansia sus augurios, evocando su pasado, sus recuerdos, sus más grandes alegrías y sus dolores más supremos, busca y encuentra en lo más recóndito de su alma el mágico secreto de sus inspiraciones inmortales.

¡Cuanta serenidad, cuánta bonanza y cuánta calma en la superficie de la vida de esta artista! ¡Cuántos desvelos, cuántos insomnios, cuánta fiebre en el fondo, cuántos estudios, cuántas luchas para conquistar esa naturalidad que nos embelesa, nos sublima y nos conmueve!

Si si y a que le vrai qui soit bease, ha dicho un sábio. Sola la verdad es bella, y Jacinta Pezzana es su más grande intérprete.

Verdad y naturalidad, majestad y gracia, fuerza y energía sobrehumanas en la expresion de los afectos, tales son los rasgos más eminentes de su génio.

Suavidad en las formas, morbidez en los contornos, reposo en la apostura, naturalidad académica en la disposicion de todo el cuerpo, de la cabeza, de las manos, de los dedos, de los últimos pliegues del vestido: todo se encuentra en ese tipo escultural del arte y de la belleza.

Dijérase que fué esta artista quien inspiró a Guido el ático poeta, aquellos delicados versos que dicen:

«Su andar se ajusta al ritmo de la lira, y hay en su voz la suavidad de un ruego. La Pezzana es soberbia, sobrenatural, inimitable. De hoy más, gracias a su génio, las fantásticas creaciones del poeta vivirán en nuestra alma confundidas con las escenas más positivas y reales de la vida.»

Nadie ha personificado como ella La dama de las Camelias.

¡Qué divina encarnacion de la inmortal ficcion de Dumas!

¡Qué gracia, qué delicadeza y qué distincion en la aristocrática cortesana!

¡Qué amor y qué pasión en aquella adorable criatura!

Todavía está palpitante de abnegacion y de heroísmo en nuestra alma el recuerdo de la inolvidable Margarita, pobre Traviata que todo lo sacrificó a la familia y al nombre de Armando.

Si soberbia y sublime es esa consumada actriz en este drama de Dumas, no lo es menos en la Princesa Jorgio del mismo autor francés.

Vemos allí a la mujer honesta; a la dama delicada, a la fiel esposa, a la amante apasionada.

Notable en la indignacion de la virtud y en el arranque de los celos; cuando con aquel imponente y bronco esci la mujer ofendida arroja de su casa a la adúltera miserable que le roba con el cariño y la ternura de su Jorge la paz y la vida de su alma.

Sublime en la transicion indecible del final del acto tercero, en la entrevista con su marido cuando sa cólera, que estallaba violenta y cruda ante la ceguera y la obstinacion de Jorge, se ablanda de repente, reaccionando el corazón; catarata que avanza fugiente y que un rayo de amor evapora en placidos iris de caricias y de ruegos, de besos y de suplicas.

¿Quién no ha ahogado un grito de entusiasmo en la tragedia de Schiller cuando la reina de Escocia hunde y aplasta bajo su ira y su desprecio, a la usurpadora coronada. ¿Quién no ha llegado a enterever, en frente del patibulo aquella ascension de la Estuarda a los cielos en alas de un grupo de ángeles? ¿Quién no ha sentido frio en los huesos a la vista de Pia ultrajada, de Pia terciaria?

¿Quién no ha sentido un dolor más acerbo, torturas más atroces ni expiaciones más terribles que las que nos presenta la Pezzana en La mendiga y Maria Giovanna.

Cuando apenas hemos trazado las sombras de ese vasto cuadro en que la gran Pezzana se destaca, cuando mil imágenes se agolpan a nuestra imaginacion, ya nos es forzoso concluir, porque le faltan colores a nuestra paleta, é inspiracion a nuestra pinceles, impotente para trasladar al apoteótico lienzo el génio divino de esa artista, personificacion excelsa de la brillante escuela romántica de la escuela de Shakespeare y de Byron, de Victor Hugo y Lamartine, sus hermanas en la gran familia de los ungidos por el Creador con el óleo santo de los ingenios inmortales.

Cuando se la quiera ver en el apogeo de su talento, asistase a la representacion de un drama en que el corazón de la mujer desempeña una parte principal.

Corazon é inteligencia, voz y figura, todo responde en la Pezzana a una delicada combinacion regida por su sensibilidad más exquisita. El corazón de la artista es una armonía divina.

Entonces abundan en su paleta de artista, todas las tintas adecuadas al cuadro que pinta.

Como distribuye el claro oscuro! ¡Cuán segura es esa pincelada que, como el toque del fresco, no puede levantarse ó enmendarse! A imitacion de las mariposas, abrilanta la atmósfera con el polvo luminoso que se desprende de sus alas invisibles.

BIBLIOGRAFIA.

Se ha publicado el número 4 de la revista semanal Valencia Ilustrada, que trata de los asuntos que indica el siguiente

Sumario.—Advertencias importantes.—Revista de la semana, por el de Alfarche.—Sueltos de redaccion.—Literatura: ¡Infelices! (traduccion); poesia por Constantino Lombart.—A Julia, poesia, por J. Rodriguez Guzman.—Mirame, poesia, por Rafael Ubecome.—Cantares, por Manuel Luch.—Historia: Palacio del Real, por José de Orga.—Vinicultura: Valencia en la exposicion vinicola.—Comercio: Disposicion oficial.—Exencion de derechos.—Agricultura: Estado de las cosechas.—Floricultura: Los tulipanes.—Corporaciones: Sociedad del estudio del derecho. Discurso del Excmo. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda.—Miscelánea.

El número 46 del Fomento de la Produccion Española correspondiente al 26 de Mayo, publica las materias correspondientes al siguiente

Sumario.—Tratados de comercio.—Recibos.—Proyecto del Sr. Danvila.—Venta de trigo.—Acimatacion del té.—Rales.—Cable de Filipinas.—Produccion de cereales y patatas en Francia.—Urdidor continuo.—Exportacion.—Importacion.—A El Eco de las Aduanas.—Reforma arancelaria.—A propósito de un snello de El Eco de las Aduanas.—El Satorómetro.—Eco de Madrid.—Exposicion vinicola.

SECCION POLITICA.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Esperábamos que en la sesión de ayer se presentaría en el Congreso por el Sr. Sanchez Millá una enmienda al proyecto de ley electoral, inspirada casi en el mismo criterio que la del señor Alonso Pesquera, desechada en la sesión del miércoles, y por esta razón omitimos ocuparnos de esta última, deseando comparar una y otra y examinarlas juntamente; pero habiendo sido defraudadas nuestras esperanzas, no queremos demorar el emitir nuestra modesta opinión sobre un asunto de tanta trascendencia como el que á la capacidad de los diputados se refiere.

Exigir á los que hayan de ser investidos con aquel honroso cargo requisitos y condiciones que dificulten ó imposibiliten su elección, es alejar del palenque parlamentario muchos hombres útiles que gozan de merecida reputación, y circunscribir la iniciativa de los distritos electores á límites tan estrechos como arbitrarios.

El cargo de diputado confiere al que lo obtiene la representación de la nación toda, y no del partido ó distrito que le elige, por más que motivos de afecto y gratitud obliguen á los elegidos á la especial gestión en favor de los intereses de sus electores, en cuanto no se oponen al interés general, cuya custodia y defensa constituye su principal misión; y dada esta doctrina universalmente aceptada, no vemos justo que se exija al diputado la condición de ser residente ó vecino con dos años de antelación del distrito que representa.

Por este sistema muchos hombres de reconocido valimiento que viven en las grandes capitales ó en la corte, y que tienen, sin embargo, prestigio y elementos en distritos lejanos, no podrían en adelante ser elegidos allí donde les han apoyado más que otra cosa su fama y su concepto de inteligencia y patriotismo; así los distritos rurales se verían en la precisión de hacerse representar por hombres que no gobernarán todas las dotes que aquel alto cargo requiere para su exacto desempeño, no pudiendo recurrir á otras personas más aptas y por mil conceptos preferibles; así, en fin, vendrían á formarse las Cortes por diputados rurales en su gran mayoría, excluyendo de ellas quizás la parte más inteligente del país.

No menos inconvenientes presenta la exigencia de que el elegido haya de ser elector, pues disponiendo en la ley que lo sea solo el que pague ciertas cuotas de contribución territorial ó industrial, se sujeta por este medio al censo á los elegibles. Nosotros, que hemos condenado siempre la aplicación del sistema del censo, dado que fuera necesario restringir ó poner limitaciones al ejercicio del sufragio, le condenamos con más razón aplicado á los elegidos; porque de este modo se cierran también las puertas del Parlamento á los que, habiendo llegado á ser verdaderas notabilidades, no han alcanzado propiedades y rentas que les permitan tributar en la cuantía que la ley electoral señala.

Ya se adopte el sistema indicado, ya el que la comisión ha aceptado, y que consiste en exigir para ser elegido por primera vez la condición esencial de ser natural de la provincia á que pertenece el distrito que se haya de representar, no podemos en manera alguna hallarnos conformes ni con el uno ni con el otro, por parecernos ambas restricciones injustas y á la vez innecesarias. Con el último criterio, si bien se amplia un poco más el círculo en que puedan los distritos desenvolver su iniciativa, resulta siempre estrecha; y en cuanto á exigir á los que no tengan la cualidad de naturales el pago de 250 pesetas de contribución por inmuebles que radiquen en la provincia representada, creemos que basta la sola enunciaci6n del precepto para comprender la inequidad que consigo lleva.

¿Pero podrá ser en manera alguna equitativo conceder á las capitales de provincias el privilegio de elegir diputados sin sujetarse á las condiciones que acabamos de enumerar? Ese privilegio defendido por la comisión y consignado en el art. 4.º del proyecto de ley, según su nueva redacción, es como todos odioso, y ya deseamos ver en qué razones se apoya aquella para defenderlo. Siempre resultarán los mismos males que dejamos expuestos, cuyo remedio esperamos del buen juicio de nuestros legisladores, que no deben tomar en consideración ni aprobar cuanto tienda á restringir el indisputable derecho de los distritos electores para elegir los diputados que sin ninguna clase de trabas crean merecedores de tan honrosa distinción.

El Sr. Moyano defendió ayer su voto particular en el proyecto de ley sobre organizaci6n del Tribunal de Cuentas del reino, encaminado á que el nombramiento de los ministros lo hicieran las Cortes, y combatido por los Sres. Cadenas y Alvarez (D. Fernando) fué desechado en votaci6n ordinaria, aprobándose sin discusi6n los siete artículos de que se compone el dictamen.

Los nombramientos de los ministros de aquel Tribunal se harán por el Gobierno, cuya gesti6n administrativa han de examinar, y esta sola circunstancia deberia bastar para que se evitara la rara anomalía de que el juez sea elegido y dependa del que ha de ser juzgado. No otra cosa resulta del sistema seguido en el dictamen aprobado, y aunque no podemos suponer en aquellos juzgadores parcialidad en favor del Gobierno que les nombra, sería mucho más razonable y justo que en el examen de la gesti6n administrativa del Estado tuviera participaci6n el Estado mismo, por la delegaci6n de sus legítimos representantes; porque aparte de la moralidad que tal sistema encierra, se evitaria que los Gobiernos centralizaran en sus manos y mantuvieran bajo su férula hasta las instituciones que más libertad é independencia necesitan para llenar cumplidamente la misi6n que les está confiada. Esto prueba el espíritu que domina en las Cortes respecto á cuanto se contiene en la Constituci6n de 1869; pues con esta medida se acaba con cuanto en aquella habia venido á ser útil reforma ó provechosa conquista de los principios liberales.

Puesto de nuevo á discusi6n la cuesti6n de presupuestos, usó de la palabra en contra del de gastos del ministerio de Hacienda el Sr. Tudela, de la mayoría; lo cual indica bien claramente que el Gobierno no apadrina la obra del Sr. Barzanallana, cuando sus mismos amigos se vuelven contra ella para combatirla.

Nuestro estado financiero ha llegado á un extremo en que se hace necesaria la adopci6n de medidas radicales y enérgicas, que, sin gravar más á la propiedad que hoy tributa, y trayendo á la que se oculta á tributar también, nos saquen del estado de penuria en que nos hallamos sumidos. Solamente así podrán ser de algun provecho los inmensos sacrificios que al país se imponen, y los gravámenes y cargos sin número que sobre él pesan; porque aunque á todos nos obliga á un esfuerzo supremo el amor á la patria, desesperamos y desmayamos al ver que ningun fruto reportan y que se aumentan las necesidades á medida de nuestros sacrificios.

Mucho hay que enmendar y corregir en los presupuestos actuales, escollo en que el Sr. Barzanallana ha tropezado, y en el cual sufrirá muy pronto un seguro é irremediable naufragio, que ya los diarios oficiosos dilatan en lugar de desmentir, y creemos que al ser aprobados, nada quedará en ellos de su forma primitiva; pues como las casas ruinosas que se trata de reedificar vienen abajo á los primeros golpes de la piocha, así se desmoronará aquel edificio, basado en deleznales é inseguros cimientos. ¿Quedarán, con todo, tal como el estado del país lo exige? No aventuraremos una negativa que sería extemporánea; pero sí confesamos que nos posee el espíritu de la duda.

En el Senado continúa la discusi6n del proyecto de reforma de la ley de casaci6n civil, de cuya materia nos ocuparemos con detenimiento en uno de nuestros números próximos.

El Sr. Bar6n de Covadonga ha presentado un proyecto de reforma del reglamento del Senado que reviste verdadera importancia, y de la que nos ocuparemos cuando nos sea perfectamente conocida, pues apenas pudo ser entendida al darse cuenta de ella.

Ayer continuó en el Congreso la discusi6n de los presupuestos, usando de la palabra en contra del señor Tudela, quien se manifestó muy decidido partidario de las economías, queriendo que alcanzasen á los ramos de Guerra, de obligaciones eclesiásticas, clases pasivas y otros más que considera susceptibles de disminuci6n en la cifra consignada en presupuestos.

Nosotros no podemos menos de aplaudir los esfuerzos del referido diputado para rebajar los gastos; mas seamos lícito manifestar que si bien en determinados capítulos puede y debe reducirse la cifra, en otros, como en instrucci6n y obras públicas, hay que elevarla, pues que esto redundaría en bien de la riqueza general, que mucho ha de menester que se ampare y proteja.

De ello deducimos que la cifra de 3.000 millones en que se calculan próximamente los ingresos, es en la actualidad indispensable, y nosotros entendemos que lo más importante y lo más esencial es procurar obtener aquella suma con el menor quebranto posible en la riqueza pública.

Hoy se quieren elevar los ingresos con una tribuci6n exagerada y ruinosa, y en este punto quisieramos que se fijara la atenci6n de las Cortes para apartar al Gobierno de la funesta senda que recorre, de buscar mayores productos con recargar la riqueza conocida, sin dar un paso en la reforma de los impuestos, en la mejora de la administraci6n, llamando á tributar la riqueza oculta y evitando los fraudes y filtraciones, que tanto merman los recursos del Tesoro.

El Sr. Tudela no terminó ayer su discurso, que suponemos concluirá en la sesi6n de hoy, y cuando conocamos el plan de Hacienda que exponga dicho señor, así como lo que conteste la comisi6n, nos ocuparemos de los puntos que hayan sido objeto del debate.

No terminaremos sin hacernos cargo del acuerdo tomado por el Congreso para dedicar cuatro horas diarias á la discusi6n de los presupuestos á fin de terminar lo antes posible, y pueda al empezar el año económico en 1.º de Julio próximo estar ya votados en las dos Cámaras los presupuestos y proyectos de ley á ellos unidos.

Creemos que en los días que restan del actual año económico, ha de ser muy difícil, sino imposible, la discusi6n y aprobaci6n de todas las leyes referentes á la Hacienda, y siendo esta cuesti6n de tanta importancia y trascendencia, de sentir es que la premura del tiempo impida el examen reposado y detenido de todos los puntos que abraza; así lo ha querido el Gobierno á pesar de las exaltaciones de la prensa, reflejo de la opini6n pública, para que se hubiese anticipado la apertura de las Cortes, á fin de no precipitar una tan importante discusi6n y que tanto interesa al país como es la de la Hacienda pública.

De La Correspondencia: «No es exacto que el Gobierno tenga propósito de aplazar la discusi6n del proyecto de ley de imprenta. Se discutirá dentro de breves días. Así se nos asegura.»

Ya suponíamos nosotros que el ministerio actual anticipará en todo lo posible la discusi6n y votaci6n del célebre proyecto de ley del Sr. Romero Robledo.

¡Dios nos tenga de su mano!

Nada menos que un largo artículo de fondo dedica nuestro colega El Tiempo á los alarmistas de oficio, que supone enardecidos con la proximidad de los calores del verano, y dispuestos á inventar toda clase de cuentos fantásticos para mantener la alarma y la intranquilidad pública.

Hace mal el diario oficioso en consagrar á un asunto trivial tanto espacio, pues contribuye sin pensarlo á dar importancia á cierta clase de rumores que pasarían desapercibidos sin la suspicacia de los ministeriales.

No es, en verdad, la manera de resolver la grave cuesti6n de Hacienda devorar el porvenir y pagar por intereses, comisiones y otros quebrantos cantidades enormes; sistema que si bien con él se logra salir del día, es agravando el mal hasta que llegue á ser incurable.

Esperamos que las Cortes fijen su atenci6n en estos proyectos de ley, que para adquirir recursos se presentan á las mismas, y que acusan muchos de ellos considerables perjuicios y no escasos quebrantos.

Mucho celebramos que vayan haciendo eco nuestras repetidas excitaciones para que se modifique la instrucci6n de apremios y se extirpen los abusos que cometen algunos cobradores de contribuciones, abusos que son causa de ruina para el contribuyente y de mermas en los ingresos del Tesoro.

El Popular, ocupándose de este asunto, dice lo siguiente:

«Diariamente recibimos cartas de muchos de nuestros suscritores aplaudiendo la proposici6n presentada al Congreso por varios diputados, en la cual se dice que se modifiquen los fuertísimos recargos que hoy día cobran los recaudadores de contribuciones sobre las cuotas de los contribuyentes si en el día fijo de presentarse estos funcionarios en los pueblos no satisficían la cuota. Estos recargos son de 11 1/2 por 100 en apremio del primer grado y de 21 1/2 en el de segundo grado, lo cual hace que los recaudadores tengan verdadero y personal interés en que no se pague puntualmente las contribuciones, con lo cual ellos consiguen percibir fuertes sumas por concepto de apremios, aunque sea causando la ruina de muchos infelices.»

Esperamos que no pasen desapercibidas las observaciones que dejamos copiadas, pues son de grandísima importancia para los contribuyentes, víctimas de abusos que el Banco debiera corregir con severidad, pues si bien no es el recargo de segundo grado el 21 1/2 como dice El Popular, y si de 11 por 100, lo que unido al de primer grado hacen los 21 1/2 referidos, es un recargo éste que indudablemente causa la ruina del que lo sufre, y el Gobierno y las Cortes deben á todo trance evitarlo en bien del Tesoro y de los contribuyentes.

El Diario Español nos dió hace pocos días una noticia que despues hemos visto confirmada en varios periódicos de Cuba, referente á una reuni6n de hacendados tenida en casa del señor marqués de Alava, con el objeto de discutir las bases de un proyecto para la importaci6n de trabajadores asiáticos en la isla de Cuba.

En dicha reuni6n se discutió detenidamente el asunto, acabando por fijar definitivamente las bases del proyecto; entre otras, se determinó el capital con que se establece la compaía, quedando suscrita la mitad en el acto, conviniéndose además en gestionar cerca del Gobierno de S. M. lo conducente, para que á la mayor brevedad resuelva todos los inconvenientes que existen en el imperio chino referentes á la emigraci6n de trabajadores para nuestra grande Antilla, ya con las mismas condiciones en que antes iban, ya con las modificaciones oportunas.

Como tal vez se hayan practicado ya ó estén practicándose dichas gestiones, y el asunto sea por todo extremo espinoso y complicado por el triple carácter que reviste, involuntariamente recordamos un notable artículo que hacía fines de Febrero último apareció en la Revista Contemporánea, donde su autor, nuestro querido amigo el Sr. Villanueva, consiela que ha sido de España en Canton, ennumera con gran copia de antecedentes y razones todas las dificultades que se oponen á la realizaci6n del proyecto tal como ha sido concebido, y cuya resoluci6n se pretende.

La posici6n oficial que durante mucho tiempo ha ocupado en el celeste imperio, su participaci6n en algunas difíciles negociaciones, su profundo conocimiento de las cosas y personas de aquel país, sus atinadas indicaciones sobre las necesidades de Cuba, no menos que su crítica sobre la línea de conducci6n que se ha seguido en este asunto y sus pronósticos ya empezados á realizarse, dan á todos sus consejos una suma de competencia y autoridad que, para bien del objeto que se persigue, no debieran pasar desapercibidos en las actuales circunstancias.

Y nosotros, que no descuidamos un instante nada de cuanto conduzca al interés de las Antillas, hacemos esta observaci6n, que consideramos oportuna, para prevenir errores y complicaciones que pudieran surgir por desatender la voz de la experiencia.

De La Correspondencia de España: «A pesar de las noticias de crisis que continúan dando algunos periódicos, podemos asegurar que el actual ministro de Hacienda, Sr. Barzanallana, asistirá desde el banco azul á toda la discusi6n en las Cortes de los presupuestos que ha presentado.»

De modo que, según se desprende de la afirmaci6n del colega noticiero, el Sr. Garcia Barzanallana tiene asegurada su vida ministerial hasta el próximo San Juan, en cuyo día, según opini6n autorizada de La Política, habrán terminado las Cortes la discusi6n de los nuevos presupuestos.

Nos parece que las seguridades de La Correspondencia no serán muy del agrado del actual ministro de Hacienda.

El Parlamento, con el título de Nuestro Calvario, publica anoche un largo artículo en el cual se ocupa de los móviles que le impulsaron á separarse de la política del Sr. Cánovas del Castillo, y atribuye á este acto de independencia todas las denuncias que ha sufrido y sufre en la actualidad.

Veán nuestros lectores en qué términos se expresa el colega centralista:

«Jamás nos ha perdonado el Gobierno aquel rasgo de dignidad política, porque este Gabinete puede perdonarlo todo menos los rasgos que no comprende; y es tan estrecho, tan pobre y tan mezquino el Código del ministerialismo, que es públicamente excomulgado el que no se somete, ó, por mejor decir, se arrastra al pie de sus preceptos vergonzosos.»

¡He ahí nuestro delito!

Desde entonces una sombra funesta, una visi6n fatídica nos persigue, como si sus amenazas pudieran amedrentarnos, como si la voz de sus anatemas consiguieran arrancarnos más que el desden supremo que nos inspiran.

¡El látigo del César no puede alcanzar nunca á los que no están á su servicio!

Despues de los significativos párrafos que dejamos transcritos, reseña el colega el favorable resultado de su penúltima denuncia, en la cual se justificó plenamente el escrito denunciado.

Mas adelante hace del Gobierno actual el siguiente exactísimo boceto:

«Acostumbrado á la adulación de los cortesanos que le rodean, respirando en esa atmósfera donde el servilismo y la flexibilidad de espinazo lo han absorbido todo, no nos extraña que se muestre implacable con los que no se avienen á esa misera condi6n á que voluntariamente se reducen los que han liquidado con su criterio y con sus principios, convencidos tal vez de que su conciencia solo era un estorbo á sus levantados planes.»

Triste es la pintura del colega centralista, pues revela que en las elevadas esferas del poder solo se rinde culto á la isonjía y á las adulaciones, juzgándose con estrecho criterio las oposiciones rectas y nobles, á las

que se somete á toda clase de opresi6n para obligarles á guardar el más absoluto silencio.

Si no temiéramos acompañar á El Parlamento en su via-crucis, algo podríamos añadir por cuenta propia; pero para formar una ligera idea de la política personal y exclusivista del Sr. Cánovas, basta con lo que ligeramente dejamos apuntado.

Aprobada la ley electoral, según el espíritu y texto de la enmienda que ayer aceptó la comisi6n, tendremos una nueva raza y un nuevo nombre en el diccionario de la política. Habrán quedado inventados los cuñeros primerizos.

La recepci6n de anoche en la presidencia del Consejo vino á demostrar la gran frialdad que se observa en la mayoría y la disidencia latente que viene hirviendo de muerte. Una persona muy afectada al Gobierno se lamentaba al retirarse de que el número de concurrentes á ese acto político hubiera disminuido nada menos que en noventa en una sola semana. Unase á esto la reserva en las conversaciones, el estudiado cuidado de huir de las que pueden considerarse de actualidad, y las apreciaciones que en ciertos grupos se oían sobre los anunciados nombramientos para algunos altos cargos, y se comprenderá el período en que se halla esa conciliaci6n que ni con el aromático thé puede sostenerse.

Casi todos los periódicos ministeriales de la noche coinciden en esta noticia que publica La Epoca:

«Anoche se recibió un telegrama satisfactorio de Cuba. El estado de la isla va mejorando progresivamente. En el mercado se notan las ventajas de la buena administraci6n. La guerra que por tanto tiempo ha perturbado aquel país, adelantada hacia su término, y el espíritu público se levanta con la esperanza de la paz.»

Tenemos grandes deseos de ver la larga lista de insurrectos presentados que vuelven al seno de la madre patria, agradeciéndole su generoso perdon y olvido.

La diputaci6n provincial de Vizcaya ha sido autorizada para aplazar el reparto del cupo de la quinta y para hacer las convenientes rectificaci6nes en el término de ocho días, trascurridos los cuales no se admitirán otras exenciones que las marcadas en la legislaci6n ordinaria.

Nos parecen ya un tanto prolijos los aplazamientos de la ley com6n en lo que se refiere á la provincia de Bilbao.

El Círculo de la Uni6n Mercantil celebró anoche su anunciada reuni6n para examinar la conducci6n que la junta directiva habia observado en sus gestiones cerca de la comisi6n del Congreso que ha de dar dictamen en el proyecto del Sr. Aranz, titulado el cuartillo por ciento. El presidente planteó la cuesti6n en el sentido de que se trataba de dar un voto de confianza ó censura á la expresada junta.

Varios de los concurrentes pidieron é hicieron uso de la palabra, unos para impugnar á esta y otros para defenderla, promoviéndose una acaloradísima discusi6n en que en más de una ocasi6n el presidente tuvo que llamar al orden, y por último que habia llegado el momento de votar, y como la calma no fue posible restablecerla, se acordó para poner término á la sesi6n que empezó á las ocho y media y terminó á las doce y media, que los concurrentes votasen mañana por medio de papeletas que debían enviar al expresado presidente. Las opiniones respecto al proyecto en cuesti6n se manifestaron hondamente divididas, y se cree imposible llegar á una inteligencia.

Asistieron unas 300 personas. Con motivo de la retardada ocurrencia, el Círculo mercantil, hasta no saber el resultado de la votaci6n que queda pendiente, no asistirá á la audiéncia á que fué invitado por la mencionada comisi6n del Congreso.

De La Política:

«No es cierto, como se ha dicho, que el Sr. Sagasta piense salir por ahora de Madrid, ni en algun tiempo. Quien piensa salir de Madrid es el Sr. Ulloa, el cual se dirigirá á mediados de mes á Santa Agueda, cuyas aguas le están recomendadas para su salud.»

Si los diarios ministeriales no se entretuvieran en dar ciertas noticias, no tendrían necesidad de desmentirlas.

En círculos autorizados se aseguraba ayer tarde que los radicales se proponen traer muy en breve á las Cortes 12 diputados, entre ellos D. Cristino Martos, si, como se cree, el Gobierno observa con ellos la benévola conducci6n merced á la cual ha triunfado en Gánete el Sr. Echegaray.

Con referencia á un telegrama de procedencia particular recibido de París, se ha dicho que D. Manuel Ruiz Zorrilla se dispone á emprender de un momento á otro un viaje por Italia.

Personas muy autorizadas confirmaban ayer la noticia que hace unos días publicamos respecto á que el Sr. Barzanallana permanecerá al frente del departamento de Hacienda hasta tanto que los presupuestos sean aprobados por las Cámaras; inmediatamente despues pasará á otro puesto.

Varios diputados de la mayoría decían ayer públicamente por el salon de conferencias del Congreso, que están resueltos á oponerse al proyecto de ley estableciendo nuevos arbitrios para carreteras que el ministro de Hacienda tiene formulado y que leerá muy en breve al Congreso.

Los diarios ministeriales toman á mal que nuestro estimado colega La Iberia se manifieste contrario á la idea de conceder el tercer entorchado al general Jovellar y enumerar los méritos del que se halla hoy al frente del gobierno superior de la isla de Cuba.

Nosotros tenemos en este asunto un espíritu de equidad que consideramos perfecto. ¿No están completas las plazas reglamentarias de capitanes generales? Pues resérvese la primera de aquellas que quede vacante al general Jovellar, si se le cree con más méritos que ningun otro.

Así se procede en justicia y no se lastiman los intereses públicos de la naci6n.

Parece que un título de Castilla, que en la actualidad desempeña un elevadísimo cargo, se propone publicar un folleto tratando una importante cuesti6n de actualidad.

El ministro de Fomento leerá en las Cortes en la próxima semana un proyecto de ley sobre repoblaci6n de montes y creaci6n de un cuerpo auxiliar facultativo con el expresado objeto.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesi6n del día 1.º de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. PÓSADA HERRERA.

Abierta la sesi6n á las dos y media, se lee y se aprueba el acta de la anterior.

El señor SEDANO presenta una exposici6n de varios pueblos de la provincia de Granada, pidiendo la

reforma de los presupuestos en la parte que se refiere a la Hacienda municipal.

Entrando en el órden dia se procedió al sorteo de secciones.

Terminado este, el ministro de Hacienda, de gran uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre suplemento de crédito para el pago de obras públicas.

Puesto a discusión el voto particular del Sr. Moyano al dictamen de la comisión en el proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal de Cuentas del reino, hace uso de la palabra su autor, argumentando en favor de que los nombramientos de los ministros del Tribunal sean hechos por las Cortes y no por el Gobierno.

El señor CADENAS, de la comisión, contesta al señor Moyano, impugnando el voto particular.

El señor ALVAREZ (D. Fernando) hace uso de la palabra rebatiendo los argumentos del diputado moderado y manifestándose contrario al voto de dicho señor.

El señor MOYANO rectifica. Fué desechado el voto particular en votación ordinaria, y aprobados sin discusión los siete artículos de que se compone el dictamen.

Se procedió a la votación definitiva del proyecto de ley fijando las fuerzas navales, que fué aprobado. Continúa la discusión pendiente sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

El señor PRESIDENTE advierte la conveniencia de que aumenten las horas de sesión para que queden aprobados los presupuestos en tiempo ordinario para los Cuerpos Colegisladores. Se hace la pregunta de si la sesión comenzará a la una de la tarde y durará seis horas.

El acuerdo del Congreso fué afirmativo. Varios señores diputados preguntaron si este acuerdo registrá desde mañana.

El señor PRESIDENTE. Desde mañana, las dos primeras horas se destinarán a los negocios ordinarios y a los presupuestos las restantes.

El señor TUBELA impugna el dictamen de la comisión sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda. Lamenta que el presupuesto de Hacienda arroje una cifra de 3.000 millones de gastos, en su mayor parte improductivos para el país.

Pide la supresión de varios capítulos de gastos de algunos departamentos, y entre ellos el que consigna 7.000 pesetas para material y personal de los Cuerpos Colegisladores.

Dice que se debe rebajar considerablemente el personal de todos los ministerios, y aboga porque se coloque a los cesantes para introducir verdaderas economías.

Solicita reformas en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, y añade que solo debían cobrar sueldo los ministros en activo servicio, suprimiéndose los reemplazos y aboliéndose los retiros.

Se suspendió la discusión, quedando el señor Tudela en el uso de la palabra para la de hoy.

Un señor diputado presentó una exposición. Orden del día para hoy: los asuntos pendientes. Se levantó la sesión. Eran las siete.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 1.º de Junio de 1877.

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Prestaron juramento tres señores senadores.

Entrándose en la órden del día usó de la palabra el señor Cuesta, continuando en el apoyo de sus enmiendas al proyecto de ley de casación civil.

Contestando a las preguntas que en la sesión anterior le dirigió el señor Alvarez (D. Cirilo), afirmó que no es solamente en España donde se conoce el juicio de amigables componedores, sino en Inglaterra y Francia, de cuya nación dice que no hay apelación en la sentencia arbitral.

Mostró que otro tanto sucede en Italia, leyendo algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento de aquel país.

Refiriéndose a España dijo que no cabe poner en duda que se halle vigente la ley recopilada, puesto que el Tribunal Supremo la aplica en la actualidad.

El señor PRESIDENTE advirtió al orador que se hacía demasiado extensa su rectificación, y que realmente consumía un segundo turno.

El señor CUESTA hizo constar que respondía al señor Alvarez con idéntica latitud a la empleada por este en sus ataques de la sesión del 30.

Rectificó el Sr. Alvarez (D. Cirilo), sosteniendo sus anteriores razonamientos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que debe sostener el proyecto presentado por el Gobierno, pues de todos los ataques que se le han dirigido ninguno ha sido verdaderamente serio.

Lamentó la ausencia del Sr. Maluquer, a quien no veía en los bancos del Senado tratándose de una cuestión tan vital.

Mostró, leyendo un artículo de la ley de Enjuiciamiento, que la sentencia de amigables componedores es ejecutoria, y por consiguiente, puede interponerse contra ella el recurso de casación.

Rectificó el señor CUESTA, preguntando al señor ministro de Gracia y Justicia si le era permitido sostener y apoyar sus enmiendas, pues hizo constar que su señoría tiene el privilegio de envenenar las cuestiones en que toma parte.

Contestó el señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, diciendo que el Sr. Cuesta se ha sentido abrumado por el peso de los razonamientos de la comisión.

Insistió en que los laudos son sentencias ejecutorias con arreglo al artículo que leyó.

El Senado acordó no tomar en consideración la enmienda, y fué aprobado el artículo segundo.

Habiendo declarado la comisión que no aceptaba la enmienda al art. 3.º, se levantó para apoyarla el señor Cuesta, consignando que existía redundancia en el segundo párrafo de dicho artículo.

Contestó el señor Fernandez de la Hoz, de la comisión, diciendo que nada resolvía la enmienda del señor Cuesta, sino que antes bien era un manantial de recursos de casación.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA leyó el artículo 1.º08 de la ley de Enjuiciamiento.

Fué desechada la enmienda.

Se aprobó el art. 3.º.

El señor CUESTA apoyó una enmienda al art. 4.º, retirando parte de ella, pues era consecuencia de la primera, que se desechó.

Contestó el Sr. Fernandez de la Hoz.

Se desechó la enmienda.

El señor marqués de SEOANE pidió que la comisión aclarara qué entiende por doctrina legal.

El señor GOMEZ INGUANZO, de la comisión, contestó al orador.

Rectificó el señor marqués de Seoane.

Se aprobaron los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

El señor CUESTA apoyó una adición al art. 8.º.

El señor FERNANDEZ DE LA HOZ declaró que la comisión no podía admitirla.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que si no se aceptaba la enmienda era por innecesaria. Fueron desechados los artículos adicionales.

El señor CUESTA declaró en qué forma iba a apoyar su enmienda.

El señor RODRIGUEZ VAHAMONDE, presidente de la comisión, rogó al Sr. Cuesta concretase su pensamiento acerca de este debate.

Rectificaron los señores CUESTA Y VAHAMONDE. Se suspendió la discusión. Se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

SECCION EXTRANJERA

GUERRA DE ORIENTE.

BUCHAREST 24 de Mayo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Ha regresado a Ploiesti el gran duque Nicolás, para asistir a la distribución de los cuerpos acantonados desde hace ocho días en los alrededores de Bucharest; una parte de estas tropas marchará a Olteniza. En breve tiempo no existirán fuerzas rumanas en esta orilla del Oltu, pues todas han sido relevadas por los rusos. Están para terminarse los movimientos de concentración del ejército rumano, que despues de ser revistado por el príncipe Carlos, ocupará sus posiciones definitivas. El soberano de Rumania emprenderá su viaje pasado mañana; se detendrá primero en Craiova, y recorrerá despues la línea del Danubio desde Islas a Kalafat. Los cuerpos que se hallan concentrados en estos dos puntos, van a ser unidos entre sí por la brigada Mann, que salió de aquí anoche con dirección a Cavacal.

He visto desfilar ocho batallones de infantería y dos baterías de artillería, cuya marcialidad y buen aspecto son inmejorables. Los soldados caminaban llenos de alegría bajo los rayos de un sol abrasador y entre el polvo del camino, sin manifestar cansancio por la larga jornada que acababan de hacer. Los vácaos son hombres de aventajada estatura, de bronceado rostro como los egipcios, y que sobrelevan sin murmurar las marchas y privaciones. Si su presencia de ánimo en el combate responde a su militar apostura, no desmerecerán ciertamente al lado de los rusos. Los rumanos visten largos capotes grises como los franceses, y van armados de fusiles Chassepot. Se me ha asegurado que el general Mann es un militar de gran porvenir, muy instruido y apreciado por sus subordinados. Es bien extraño que las cornetas de los batallones rumanos ejecuten marchas francesas, al paso que los tambores redobien a la manera alemana.

La artillería está admirablemente equipada; los cañones van rodeados de una especie de estuche de cuero; los arzones me han parecido mejor provistos de útiles que los de la mayor parte de los ejércitos europeos. Comprendo que al intentar hacer la guerra el príncipe Carlos, abrigue confianza en sus tropas, con las que ha hecho enormes sacrificios a costa de las rentas rumanas. ¿Cómo se conducirán éstas en frente de los turcos? Lo sabremos en los primeros días de Junio.

Un funcionario rumano me decía ayer que los rusos se batirán perfectamente, citándome dos ejemplos de severidad del gran duque Nicolás. Un escuadrón de cañones que se había entregado al merodeo ha sido enviado a Rusia, desde donde se le destinará a las avanzadas del ejército del Cáucaso. Igual castigo ha sufrido una sotnia de cosacos, por haber robado algunos caballos.

Desearía poder dar principio al capítulo de las operaciones militares, pero me veo obligado a dejarlo para mañana. Desde hace 24 horas nadie se ocupa más que de las noticias diplomáticas. El cónsul general de Francia, Mr. de Debains, me aseguraba esta mañana que Austria acababa de ponerse de acuerdo con Rusia con motivo de la cuestión de Servia, cuyos habitantes parece que intentan volver a entrar en escena, pues les parece muy duro ver que Rumania proclama su independencia despues de haber recibido más de treinta granadas en su territorio, mientras las potencias, poco apreciadoras de los sacrificios de Servia (el año pasado ha perdido 20.000 hombres), no quieren oír hablar de su emancipación. La misma Rusia contesta a sus quejas: «De nada sirve correr, es preciso marchar a tiempo.»

En virtud del acuerdo de que me hablaba M. de Debains, el Gobierno ruso ha autorizado al austriaco, a petición de este, a ocupar a Servia para mantenerla en órden si esta pequeña potencia intentara sublevarse. Me parece que Austria negocia tanto lo que concierne al Oltu como lo que se refiere al Timok. En 1854 tuvieron lugar las mismas representaciones por parte de Austria. El príncipe Paskiewitch reunió entonces en la otra márgen del Oltu, siguiendo las órdenes emanadas de San Petersburgo, la mayor parte de las tropas que ocupaban la pequeña Valaquia. Rusia no dejó más que 15.000 hombres en Kalafat al mando del general Liprandi. Con corta diferencia éste es el número de tropas de que hoy dispone en este punto el gobierno rumano, ó lo que es igual, el Estado mayor ruso.

Entre Viena, París y Bucharest reina extraordinaria actividad diplomática. M. Cogolniceanu recibió ayer de M. Colimaki, agente rumano en París, un despacho que contenía 370 grupos de cifras. En él se daba cuenta de una conversación entre el último de estos señores y el duque de Decazes, con motivo de la proclamación de la independencia y de algunos detalles acerca de los sucesos políticos de los últimos días. Estas incansables negociaciones hacen prevalecer aquí la idea de que no tardará en firmarse la paz. Es una guerra sin tiros, como decía ayer un importante personaje. Quisiera participar de esta opinión, pero no me es posible. Por el contrario, todo me indica que la campaña será larga, aun en el supuesto de que se localice. Austria trabaja para que no se opere en el lado de allá del Oltu y del Timok, Inglaterra para que no se fracione la Turquía, en cuyo caso no sé a que quedará reducido el programa de Moscú. ¿Qué slavos quedarán emancipados?

Mañana abandonaré a Bucharest para emprender un pequeño viaje militar. —Camilo Farcy.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

SAN PETERSBURGO 30 (retrasado).—Segun noticias oficiales del teatro de la guerra, las grandes y extraordinarias lluvias, tanto en la parte del Danubio como en el Cáucaso, retardan los movimientos militares y el transporte de los pertrechos de guerra.

LONDRES 30.—El periódico El Daily Telegraph publica una curiosa carta de su corresponsal en Viena. Refiere éste que el 27 del corriente tuvo una conversación con D. Carlos de Borbon sobre política, y que el pretendiente le dijo que no pensaba de ningún modo preparar un nuevo movimiento carista.

VIENA 30.—Los periódicos rusos se hacen eco de la indignación general que ha producido en aquel imperio el incendio de poblaciones indefensas llevado a cabo por los turcos en la costa del Mar Negro, y dicea que Rusia no tomará represalias análogas impropias de un pueblo civilizado.

CONSTANTINOPLA 30 (recibido con retraso por el mal estado de las líneas).—El Diario Oficial confirma la noticia de que el ejército turco ha recuperado la plaza de Ardahan.

LONDRES 31.—El periódico el Daily Telegraph de esta mañana publica un importante telegrama de la guerra, dando cuenta de una sangrienta batalla favorable a los turcos. Dice que los rusos intentaron esta-

blecer su artillería en unas alturas entre Kouselan y el campamento de Ali-Baja; pero fueron rechazados despues de un encarnizado combate que duró por espacio de diez horas. Añade que las pérdidas de los rusos han sido considerables.

PARIS 30 (retrasado).—Se cree que despues de la toma de Kars y de Erzeroum que se considera próxima será fácil la mediación pacífica. Rusia pedirá entonces la Armenia para indemnizarse de los gastos de la guerra. La nueva frontera respetaría los intereses ingleses hacia el río Eufrates, que baña la Armenia meridional en la Turquía asiática, si Inglaterra consiente en guardar la neutralidad. El gran scherif de la Meca ha puesto a disposición del sultán de Turquía su tesoro sagrado de 200 millones de piastras para armar 200.000 hombres. La crecida extraordinaria del Danubio ha interrumpido la comunicación por el ferrocarril de Braila a Barboche.

LONDRES 31, noche.—Cámara de los Comunes.—Se suscita de nuevo la cuestión de Oriente. El subsecretario Mr. Bourke, contestando a una pregunta de Mr. Sanford, dice: «La política de Inglaterra en la cuestión oriental dependerá únicamente de las circunstancias; pero cuando se discutan las condiciones de paz, entonces el asunto tomará un carácter europeo. Las potencias deberán tener en cuenta entonces que tienen el derecho de tomar parte en las deliberaciones para garantizar el porvenir.» Mr. Elcho ha dirigido otra pregunta al ministro de la Guerra acerca de la actual situación del ejército inglés. El ministro del ramo ha contestado que aun manteniendo el ejército en pie de paz es preciso no olvidar las complicaciones que pueden surgir. «Espero, no obstante, añadió, que no surgirá ninguna de naturaleza tal que pueda cambiar la situación del país.»

PARIS 31.—Anoche hubo gran recepción en la embajada de España, a la cual asistieron el emperador del Brasil, el mariscal Mac Mahon, los príncipes de Orleans y otros personajes.

LISBOA 31.—Algunos periódicos portugueses han publicado hoy noticias alarmantes de España; pero esta tarde se han recibido despachos de Madrid que desmientan por completo el fundamento de dichas noticias.

PARIS 31.—La prensa alemana sostiene que la política del gobierno de Berlín debe tender principalmente a ejercer una mediación pacífica en la cuestión de Oriente, tan pronto como llegue una ocasión oportuna. Un periódico ministerial prusiano dice que no se puede menos de reconocer que han aumentado las probabilidades de que no se generalice la guerra, a lo cual ha contribuido en gran parte la política alemana. Mientras dicho periódico se expresa así, las garantías de la Alsacia y la Lorena han sido reforzadas con un regimiento de infantería, otro de dragones, otro de húsares, un batallón de cazadores y otro de artillería de a pie, fundándose el gobierno en que las actuales garantías no satisfacen las exigencias del servicio de paz.

PARIS 31 n.—El periódico el Soir de hoy se ocupa de la conducta de D. Manuel Ruiz Zorrilla, a quien acusa de conspirar incesantemente, y apuñala al gobierno francés por el propósito de éste de expulsarle del territorio francés, de la misma manera que aprueba la expulsión de D. Carlos.

SAN PETERSBURGO 31 n.—Aquí se cree falsa la noticia publicada por el Diario oficial de Constantinopla dando cuenta de la recuperación de Ardahan por los turcos. Los periódicos rusos se fundan en el silencio que guardan sobre el particular los telegramas de Tiflis, de donde hay despachos de la fecha de hoy.

CONSTANTINOPLA 1.º.—El gobierno turco ha publicado un aviso a los navegantes anunciándoles que tiene la intención de colocar torpedos en algunos puntos de los Dardanelos y de la bahía de Smyrna.

LONDRES 1.º.—Ayer se celebró un gran meeting para tratar de la conducta del gobierno inglés en la cuestión de Oriente. Asistieron más de 30.000 personas. El jefe del partido liberal Mr. Gladstone pronunció un violento discurso contra la política del actual ministerio. Propuso despues, y se acordó así, declarar que Turquía no tiene ningún derecho al apoyo de Inglaterra. También propuso y se acordó pedir la disolución del actual Parlamento, a fin de que el país pueda elegir otro que esté más en armonía con sus aspiraciones, particularmente en las cuestiones extranjeras.

SAN PETERSBURGO 1.º.—Segun partes oficiales se han librado algunos combates entre las fuerzas rusas y los insurgentes del Cáucaso, obteniendo notables ventajas las armas del czar. En las regiones oficiales se tienen fundadas esperanzas de que la pacificación será completa dentro de pocos días.

PARIS 1.º.—Una diputación de los estudiantes pasó ayer a felicitar al Sr. Gambetta. Este indicó la candidatura eventual del Sr. Thiers para el cargo de presidente de la república, en el caso, también eventual, de la retirada del mariscal Mac-Mahon.

PARIS 1.º.—Bolsa: 3 por 100 francés, 69,50; 5 por 100 id., 104,25; exterior español, 10 1/4; consolidados, 94 1/8.—Bolsin: exterior español, 10 3/16; interior id., 9 13/16.

TIFLIS 1.º, noche.—Los turcos han sido completamente derrotados en las inmediaciones de Begli, perdiendo dos cañones, municiones, dos banderas y gran número de prisioneros, entre ellos un pachá.

SANTANDER 1.º.—A las doce y media de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor correo Gijón procedente de la Habana, con 154 pasajeros en las camarás y 225 individuos de tropa.

SECCION OFICIAL.

DIA 1.º

Gobernacion.—Reales decretos disponiendo que se proceda a la elección de un diputado a Cortes en los distritos de Laredo y Campillo.

—Otro concediendo nacionalidad española al súbdito alemán D. Guillermo Boeber y Luigen.

Hacienda.—Real órden habilitando la playa de La Arena, en la provincia de Pontevedra, para el embarque de frutos del país.

—Otra autorizando al Banco de España para que presente tres millones de pesetas en pasta de plata, de procedencia extranjera, con destino a su acuñación.

DIA 2.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto a Juan García Grande, Isidoro Martín y Valeriano Noguera, Elias Leon Manzano y otros sentenciados respectivamente por las audiencias de Cáceres, Sevilla y Burgos.

Hacienda.—Real órden accediendo a una instancia del señor marqués de Alcañices solicitando la conversión por bonos del Tesoro de una carga de justicia procedente de oficios y derechos enajenados.

Gobernacion.—Real órden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Huelva sobre reparto municipal reclamado en alzada por el ayuntamiento de Fuentes Heridas.

Fomento.—Real órden resolviendo que se provea por concurso la cátedra de economía política y sus agregadas, vacantes en el instituto de la Coruña.

—Otra autorizando al ayuntamiento de Girona para que ejecute las obras de dos puertos sobre el río Oñar.

NOTICIAS GENERALES.

La comisión que entiende en el proyecto de ley electoral ha acordado esta tarde presentar redactado siguientes términos el art. 4.º:

Para ser elegido por primera vez diputado, será condición esencial ser natural de la provincia a que pertenezca el distrito que aspira a representar, y en defecto de esa cualidad pagar en ella por contribución directa con dos años de anterioridad 250 pesetas por bienes inmuebles de los que se consideren propios con arreglo a lo establecido en el art. 12 de esta ley.

Las capitales de provincias podrán elegir diputados sin sujetarse a las condiciones del párrafo precedente.

El lunes próximo, segun todas las probabilidades, presentará al Congreso el señor ministro de Hacienda el proyecto de ley relativo a la negociación de pagarés de bienes nacionales que hemos anunciado.

Ha sido proclamado diputado a Cortes por el distrito de Cañete D. José de Echegaray.

El ex-ministro Sr. Carvajal se presenta candidato a la diputación a Cortes por Campillo (Málaga).

A mediados de la próxima semana quedarán sobre la mesa del Congreso los proyectos todos de Hacienda.

La comisión de ley electoral se dispone a aceptar la enmienda del Sr. Alonso Pesquera, reduciendo a dos días los cuatro que la ley señala para verificar las votaciones.

Anoche se decía que el Sr. Antequera no aceptaba la rebaja propuesta por la comisión de presupuestos en el de Marina, por cuya razón sería posible que abandonase el ministerio.

El lunes tendrá lugar la vista de la última denuncia de La Patria. Defenderá a nuestro colega el señor Groizard.

El lunes a las cuatro de la tarde se reunirá en el Congreso la comisión de pensiones de gracia.

Hoy probablemente apoyará el brigadier Jimenez Palacios en el Congreso su proposición, y la del señor Salamanca, sobre reforma del reglamento para la concesión de la gran cruz laureada de San Fernando.

El ministerio de la Guerra ha significado al de la Gobernación la necesidad de que las autoridades civiles restrinjan la cuestión de licencias de uso de armas.

La Dirección de la Deuda ha prorogado hasta 31 de Agosto próximo el plazo para la presentación de las facturas que se han de convertir en deuda amortizable al 2 por 100.

Regularmente se trasladará la corte a San Ildefonso del 15 al 20 de Julio próximo.

Las operaciones de la quinta se verificarán, como todos los años, en el local de San Isidro el Real.

Anoche, a las nueve, regresó al Real Sitio de Aranjuez S. M. la emperatriz Eugenia, en el tren-correo de Andalucía.

Parece que la comisión que entiende en el dictamen sobre el proyecto de ley de fuero de guerra acepta el principio de reciprocidad en los desafueros para que los paisanos que cometen delitos contra autoridades militares, sean juzgados por los tribunales de esta clase ó viceversa.

Ayer, a las cinco de la mañana, se arrojó desde un corredor del cuarto tercero de la calle de las Minas, número 28, un mujer llamada Lorenza Andrés, quedando muerta en el acto.

Hoy se reunirá la comisión del ayuntamiento que entiende en el proyecto de Exposición hispano-colonial.

Esta tarde tendrá lugar en los Campos Eliseos una nueva becerrada de aficionados de Madrid, pertenecientes a la sociedad del Veloz-Club. Presidirán la plaza las señoritas de Fernan-Núñez, Serrano, Torrecilla y Llanos, contándose entre los espadas el antiguo aficionado Sr. Huertas. Varias señoritas y señoras de la aristocracia se proponen recaudar durante la función limosnas para familias desgraciadas.

El miércoles de la semana próxima se verificará otra becerrada en la misma plaza, y en la que tomarán parte socios del Veloz y de la Colonia Andaluza.

Entre otros rumores que circularon ayer entre personas generalmente bien informadas, merece consignarse el de que el Banco iba a aumentar la cantidad de papel puesto en circulación hasta el total de su capital social, resultado, segun se añade, de una entrevista celebrada por el Sr. Cánovas con cinco ó seis influyentes accionistas del mencionado establecimiento de crédito.

Como a pesar del sueto que sobre las casas de juego publicamos días pasados nada se haya hecho para hacerlas desaparecer, continuando, por lo tanto, siendo tan públicas y notadas, insistimos una vez más y seguiremos insistiendo en llamar la atención del señor gobernador civil de la provincia, sobre un hecho tan escandaloso y que bien poco dice en favor de las buenas costumbres.

No en son de censura, sino como provechoso recuerdo, nos permitiremos decir a dicha autoridad que cuantas veces se ha atacado con medidas enérgicas la existencia de tales centros de corrupción, otras tantas han desaparecido ó se han ocultado de tal modo, que difícil era saber si existían. ¿Por qué ahora no se hace lo mismo? Muchas familias se lo agradecerían sobramanera al señor conde de Heredia-Spinola.

Hemos tenido el gusto de ver una guía detallada y descriptiva de las propiedades de las aguas de Escoriaza (provincia de Guipúzcoa), y enfermedades en que están indicadas, con expresión de las reglas higiénicas que deben observarse para su uso, itinerario, medios de hospedaje, tarifas, etc., etc., escrita por el Dr. D. Manuel García Martínez, jefe superior de administración, ex-consejero y director de las referidas aguas minero-medicinales.

Con la enumeración hecha de las materias que comprende fácilmente, se deduce la utilidad que puede prestar al bañista la citada guía, cuya adquisición recomendamos a todos los que tengan necesidad de usar tan renombradas aguas.

A las diez y media de anoche salió para Aranjuez la ex-emperatriz Eugenia. En la estación de Atocha fué despedida por varias damas aristocráticas.

A varios sargentos del ejército del Norte se les acaba de expedir la licencia absoluta por haber cumplido el tiempo de su empeño.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los casamientos celebrados ante la iglesia evangélica, no sirvan de inconveniente para los efectos del alistamiento para Ultramar.

El orden con que será satisfecha la mensualidad de Abril último a las clases pasivas que perciben sus haberes por la Administracion economica de la provincia es el siguiente:

Hoy sábado.—Retirados de marina y tropa, escauclados y Monte-pio civil, de la M a la Q.
Lunes 4.—Jubilados de todos los ministerios, clase de marina y primera clase del Monte-pio militar.
Martes 5.—Jefes retirados, Monte-pio civil, de la R a la Z, y pensiones remuneratorias.
Miércoles 6.—Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, y segunda clase del monte-pio militar.
Jueves 7.—Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.
Viernes 8.—Cesantes de Hacienda, Monte-pio civil, de la A a la E, y Monte-pio de jueces.
Sábado 9.—Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, Monte-pio civil, de la F a la L, y tercera clase de Monte-pio militar.
Lunes 11 y martes 12.—Todas las nóminas sin distincion y los individuos que son alta en las mismas.
Miércoles 13.—Retenciones exclusivamente.
Se advierte a los interesados que el pago tendrá efecto precisamente en metálico.

En breve se hará la presentacion a la Santa Sede para el obispado vacante de la Habana.
En la semana próxima quedarán nombrados registradores de la propiedad efectivos los aspirantes que figuran en el escalafon con los números 21, 22, 23 y 24.
Han sido nombrados médicos primeros del ejército de Filipinas los segundos D. Pedro Saura y Coronas, D. José Gastañer y Otero y D. Francisco Vizcaino é Iguinos.

Leemos en el Petit Journal de Paris:
«Con frecuencia se preguntan algunos cómo pueden los pobres cocheros soportar impunemente, a todas horas, los rigores de las estaciones y, sobre todo, los de la estacion invernal, tan pródiga en lluvias, vientos, frios y nieves. Cualquiera creeria que se hallan dotados de una constitucion especial que los pone al abrigo de los accidentes propios de las temperaturas excesivas. Pero quien tal creyera padeceria un gravísimo error, porque precisamente entre las perso-

nas que se dedican a ese rudo oficio es en quienes se encuentra mayor número de bronquitis, resfriados, catarros y otras afecciones de los bronquios y de los pulmones. Basta para convencerse de ello pararse algunas horas en la farmacia Guyot, la cual tiene la especialidad de la fabricacion de las Capsulas de Alquitran.

Es un espectáculo curioso observar el número de carruajes vacíos que se detienen a la puerta de aquel establecimiento y ver la fila de cocheros que entran continuamente a buscar un específico que es para ellos tan útil y necesario.

El fenómeno tiene una explicacion muy sencilla: las Capsulas de Alquitran de Guyot reemplazan con gran ventaja las pastillas, tisanas y pociones que las personas obligadas a vivir en continuo movimiento ó fuera de su casa no pueden tomar. Otra de las ventajas que ofrece esta medicacion, ventaja no despreciable, es la modicidad de su precio. Teniendo en cuenta que cada frasco contiene 60 capsulas, y que la dosis ordinaria es de dos a cada comida, se comprenderá que el precio del tratamiento apenas llega a un real por dia. Para las clases no acomodadas, la cuestion de precio no es insignificante, y a ella sin duda alguna, tanto como a la eficacia del producto, se debe la popularidad que en estos últimos tiempos ha conseguido el empleo de las Capsulas de Alquitran.»—(19)

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.º

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., Carreteras y sociedades, Ultimo prec. Includes entries like 3 p. 100 int., Pequeños, Fin de mes, etc.

COTIZACION NO OFICIAL.
Dia 1.º Junio, a las tres tarde.—Interior contado, 10,90 din.; fin cor. 10,95 0/0 id.; id. proximo, 00,00 0/0; cupones interior, 79 0/0 descuento; idem exterior, 77 0/0 din.; id. de bonos últimos, 23 0/0 id.; carp. de cupones, por subasta, 22 0/0 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 1/2 valor; Banco y Tesoro, 84,00; id. exterior, 84,00; bonos 58,00; subvenciones de ferro-carriles, 1876, 19,30.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El Sr. Bernis, empresario del teatro de la Zarzuela, ha conseguido realizar la idea de dar en su coliseo una velada literaria, con el fin de hacer conocer al público, por boca misma de su autor, algunas de las inspiradas poesias del eminente poeta D. José Zorrilla, quien se presentará en el referido teatro mañana 3 de Junio.

En dicha velada tomarán parte el afamado novelista D. M. Fernandez y Gonzalez, habiéndose ofrecido tambien a tomar parte en esta funcion la renombrada artista señorita de Bernis y los primeros actores don Antonio Vico y doña Maria Alvarez Tubau de Herando.

Con elementos tan notables la funcion atraerá indudablemente una concurrencia distinguida.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de Apolo la inauguracion de la temporada con la preciosa obra del Sr. Ayala El tejado de vidrio.

Los concurrentes al teatro de la Comedia están de enhorabuena, pues según el cartel fijado ayer, durante el mes de Junio continuará funcionando la compañía dramática italiana que dirige la señora Pezzana Gualtieri, la cual se propone poner en escena entre otras obras nuevas las tituladas Maria Antonieta, Trionfo d'Amore, La Colpa vendica la Colpa, alternando con las más aplaudidas de su repertorio.

Para la primera representacion de Lucrécia ó santidad, que se verificará esta noche, es muy reducido el número de localidades que queda disponible.

La funcion que se verificó ayer noche en el circo de Price, como noche de moda, estuvo sumamente concurrida, siendo, como siempre, calurosamente aplaudidos los señores Simon y Galea en sus arriesgados ejercicios, y la familia Ghiesi, tanto las señoritas

Maria y Elisa como los señores Arturo y Alfredo y el resto de la familia. El trabajo eucestre al frente ejecutado por M. Benoit Bourgois: Hamó notablemente la atencion y fué muy aplaudido.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañia Arderius).—A las 9.—Turno par.—A beneficio de un artista.—Chorizos y polacos.—Ejercicio gimnástico por los Sres. Torres y Las Heras.—Baile.—Exhibicion de Miss Lurline, reina de las aguas.—Arturo di Fuencarrale.
APOLO.—Funcion inaugural.—A las 9.—El tejado de vidrio.—Cambiar de colores.
COMEDIA.—A las 9.—(Compañia italiana).—O locura ó santidad.—Un ballo in maschera.

VARIEDADES.—A las 9.—A beneficio de los apun-tadores D. Francisco Sedano, D. José María San Martín y D. Luis Mazoli.—Las diabloras de Perico.—Doce retratos seis reales.—Casado y con hijos.—Por no explicarse.

ESLAVA.—No se ha recibido el aviso.
INFANTIL.—A las 8.—Cinco doncellas sin novio.—Un Tenorio y un Tremendas.—El candil de la abuela.—La paz a pistoletazos.—Baile.

PRICE.—A las 9.—Gran funcion de ejercicios eucestres y gimnásticos, en la que tomarán parte, los principales artistas de la compañía, la familia Bourgois y la aplaudida Ghiesi.

PARQUE DE MADRID.—Skating-club.—Horas de sesion: de 5 a 10 de la mañana, y de 5 de la tarde al anochecer.

ALHAMBRA.—Gran baile campestre de 9 de la noche a 3 de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Marcelino, mártir, y San Pedro, exorcista.—A las 8.—Cinco doncellas sin novio. Cultos. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas bernardas del Sacramento. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON
de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.
El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

CADIZ.
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.
Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.
Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.
Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LAS CUATRO ESTACIONES.
POESÍAS
DE D. EDUARDO BUSTILLO,

Esta nueva obra, del autor del popular Romancero de la Guerra de Africa, recibida ya por la critica y el público tan favorablemente, se vende en la libreria de Eduardo Martinez, Principe, 25, Madrid, el que servirá los pedidos que se le hagan.
Su precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, mandando el importe en sellos de correos ó libranzas.

DEPOSITO DE ROPAS
PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y ÚNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. Tambien se toman de casas particulares.
Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.
Silva, 22, tienda.

OZON.
Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalacion, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente a las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazón y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteritis y las disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.
Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Rad-tauer, Berlín, W. Wilhelmstrasse 84.)

OBRAS DEL DR. DONADIU.
CURSO DE METAFISICA, que sirve de texto en la Universidad de Barcelona, y es muy útil para exponer y juzgar debidamente las teorías del materialismo, espiritismo, darwinismo, racionalismo puro y otras muchas.
Sinopsis de la declinacion y conjugacion castellana y latina, formando dos grandes cuadros, que son muy a propósito para hacer rápidos y sólidos progresos en el conocimiento de estas lenguas.
Véndese en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Hernando, Arenal, 11, y en la administracion de El Magisterio Español, Valverde, 8.

BELLEZA DE LA MUJER;
YO TE SALUDO!

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.
La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisas y de amor, de flores y de poesia.

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros tiempos, nadie puede negar que es un idolo al que tributamos homenajes y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior a todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, a gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad; tersura, animacion, jovialidad, transparencia, imperio sobre el hombre, coqueteria de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

INTERESANTÍSIMO EN ALTO GRADO.
A todos los que se bañan, se hayan bañado en aguas dulces, saladas ó minerales, viajen, salgan ó vivan en el campo.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.
ACEITE DE BELLOTAS PARA LA CABEZA con savia de coco.

Todas las aguas del mundo atacan los cabellos en sus raíces ó superficie; los deslustran, enreda, asperece, pone quebradizos, sucios, pegajosos, con orquilla, escama, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies, alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues mi inimitable Aceite de Bellotas, nuevemente mejorado y concentrado, llamado en ambos mundos la Biblia del tocador y de la Clinica; por sus propiedades higiénico-medicinales, probadas y veneradas cada dia más por espacio de 18 años.

Contiene pronto la caída del cabello, lustra y desennreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precava las caras, limpia la caspa, quita las costras, dolores nerviosos de cabeza, erupciones; tambien fortifica la memoria, cura la llamada de gallo ó grillo, creando la mnemotécnia, desarrolla las facultades intelectuales, y poniéndose unas gotitas en algodón en los oídos antes de entrar en el baño se evitan muchos zumbidos, sorderas, cefalalgias, la sorotriquia, la adipotriquia y la debilidad craniana.

Se vende en la única fabrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías, a 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bustos, capsula con mi nombre y acompañado de prospecto, porque hay falsificadores. Está recomendado por muchos médicos y por más de 800 periódicos. Lo hay muy espeso y negro para tapar las canas a 6 rs. bote. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Nota. Se prepara Café de bellotas verdadero, para la disenteria, pujos y demacracion, a 6 y 12 rs. caja.
Hay Crema de nieve y almendra para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tostado del sol, el aire y la brisa del mar, a 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza, y emoliente y deterativa para inflamaciones, mejor que la malva, linaza y malvavisco, a 2 rs. onza y 6 y 12 rs. bote.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrell, hermanos; de la vinda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Ma-

tas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; del Dr. Pochet; droguerías de hijos de Vidal y Rivas, de Capellá y C.; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon, de Messana; Exposicion permanente del pasaje del Reló; perfumeria de José Masso, y plaza de Juan Dachs, en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumeria de Diaman; Palma de Mallorca, perfumeria de Canals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Rens, farmacia de Andreu, de Canto y perfumeria de la vinda de Gullí; Tarragona, farmacia de Cuchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumeria de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliiva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumeria de Martí.

PÓLVOS PARA EL ROSTRO.
Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesion y permanencia.
Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos a 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías; inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarerlo, purgarlo de toda irritacion; conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, transparente y vaporoso.
Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cutelo.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda efloroscencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon; Tambien limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convalécientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el dia.

Fabrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Aceite de Bellotas concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedores de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ú otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y deterativa, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, empigo, psoriasis, herpes, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupcion cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritacion de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferria; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferria, 12; Exposicion del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID.—ESCORIAL.
Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Suerte y bienestar!!
7 Millones 476,120 Marcos oro alemán
37 Millones 350,000 Reales oro.
importa el total de los premios de la Gran Loteria de dinero garantida por el Estado alemán de Hamburgo, cuyo establecimiento merece todo el interés del público. El mismo contiene solo 79.500 billetes, de los cuales 42.000 de seguro han de ganar. Todos los 42.000 premios son decididos en siete divisiones. Los sorteos de todas las divisiones estarán concluidos ya dentro de algunos meses.—Entre los 42.000 se hallan los siguientes premios principales, á saber: un premio mayor y prima en el caso más dichoso de 375,000 ó sean 1,875,000 Reales en oro.
especialmente premios de
Marcos Reales Marcos Reales
250,000 ó 1,250,000 40,000 ó 200,000
125,000 ó 625,000 36,000 ó 180,000
80,000 ó 400,000 3 a 30,000 ó 150,000
60,000 ó 300,000 25,000 ó 125,000
50,000 ó 250,000 4 a 20,000 ó 100,000
y muchos de marcos 15.000, 12.000, 10.000, 8.000, 6.000, 5.000, 4.000, 2.400, 2.000, 1.500, 1.200, 500, etc., etc.
Contra remesa de letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España ó tambien de sellos de correos españoles del importe de
REALES 180 por un billete original entero,
REALES 90 por medio billete original,
envia la casa banca abajo firmada por correo estos billetes originales revestidos con el escudo del Estado y para las tres primeras divisiones á todos puntos de España. Para las demás divisiones los billetes estarán tambien á disposicion de los interesados según el plan, de suerte que puedan participar en todos los sorteos. Cada participante recibirá el detallado programa oficial del sorteo y despues de los sorteos de premios todo jugador recibirá la lista oficial de los premios y los importes ganados se mandan con prontitud y discrecion. Mis entendidas relaciones con ese pais me ponen en estado de remitir en oro español á los premiados los importes ganados á su paradero cualquiera que fuere.
Mi casa existe desde 1820 y muchas veces ya desembolsó á los jugadores los premios grandes del importe de:
Rs. 1.800.000, 1.350.000, 1.270.000, 1.125.000, 915.000, 900.000, 780.000, frecuentemente 760.000, 750.000, 600.000, 450.000, con mucha frecuencia, 90.000, 300.000, 240.000, 200.000, 180.000, 125.000, 000.000.000, 75.000, etc.
A 16 de Mayo del año corriente fué ganado y desembolsado por mi á un cliente el premio mayor de marcos 252.400, ó sean rs. 1.262.000, con cuya cantidad se hubo sacado el no. 313. Este resultado valió á mi casa la fama de ser la más afortunada.
Por esto suplico al apreciable público dirigirme sus órdenes directamente para el próximo sorteo, que se fijó oficialmente para los dias
13 y 14 de Junio del a. c.
Laz. Sams. Cohn,
expedicion principal y casa banca
HAMBURGO (Alemania del Norte.)
Las cartas llegan de todos puntos de España á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia es hecha en castellano.
Steiner.—Agencia de anuncios.—Hamburgo.

JOSÉ ARANA,
PROVEEDOR UNIVERSAL.
Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.
9.—Preciados.—9.